Juéves 3 de Diciembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 593

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

MANUEL BAHAMONDE
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

# FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL | $ M/N. | 0.60 |
| PROVINCIAS | » | 0.75 |
| EXTERIOR | » | 1.00 |
| NÚMERO ATRASADO | » | 0.05 |

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

**DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN**
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

## TELEGRAMAS

Rioja, Diciembre 2.—A FIGARO.—Ayer los pobres rochistas han dado un fiasco tremendo. Queriendo imitar á los juaristas, formaron dos Clubs y se lanzaron á la calle á proclamar á Rocha. ¡Pobre Rocha! El Club de jóvenes lo forman un hijo de San Roman, otro de Domingo Luna, un bastardo y un sirviente de la Defensa, los únicos que tienen 17 años. Los otros eran 15 ó 20 niños de 10 á 12 años.

Los irigoyenistas eran unos 25 á 30 orilleros disfrazados con sacos de brin y alpargatas; los discursos de San Roman y Félix Luna no eran sino baldes de cola arrojada á los hombres mas eminentes de la República. No merecen publicarlos por la vengüenza que daria al diario que los publicara.

Se cerró la inscripcion con una inmensa mayoría juarista, y en Chilecito tambien,—*Corresponsal.*

—

Esquina, Noviembre 30.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Cerróse la inscripcion cívica en ésta con novecientos veintitres inscriptos, todos amigos. Felicítolo por el triunfo en pró de nuestro candidato Dr. M. Juarez Celman.—Salúdalo. —*Juan Pastrana*, Presidente; *Cárlos Antinori* (hijo), Secretario.

—

Paraná, Diciembre 1º.—A FIGARO.—Ayer se cerró la inscripcion en la Provincia con un total de diez y siete mil novecientos sesenta y dos; 167 irigoyenistas; y con D. Lino Charruarin 167 y medio, y 133 rochistas, capitaneados por el Dr. Ramon Febre.

Hoy á las cuatro de la tarde se reune el Jurado de imprenta para resolver el desistimiento de Febre en la acusacion contra *La Opinion de Entre Rios.*

El acusado se opone al desistimiento, interesado en que el pueblo conozca las pruebas de los robos del acusador como Gobernador de la Provincia.

Febre, desesperado, quiere á todo trance impedir que se conozcan las pruebas tremendas presentadas.—*Corresponsal.*

## REYERTOMANIA

Natural es creer que no están bien ajustados los tornillos de un hombre que, desde su primera infancia, se ha distinguido por lo peleador, camorrero, intratable; que ha vivido peleando con todo el mundo, con cualquiera, con el primero que se atravesaba en su camino, con ó sin motivo, por lujo, por puro vicio; y que á los setenta y cinco años de edad—(cuando los racionales ya comienzan á pensar sériamente en la muerte y á procurar hacerse perdonar las ofensas que han inferido para tener siquiera un grupo de amigos que los acompañe al cementerio)—hace su reaparicion en la prensa diaria y se estrena con un primer artículo en que insulta á la Francia y á la España, á Napoleon III y á la reina Isabel, insulta á Méjico y á toda la familia de los Iturbides, al Perú y al General Castilla, insulta á Venezuela, á Bolivia, á todas las pequeñas Repúblicas del Centro, insulta al Estado Oriental y al General Santos, insulta á la República Argentina y al Presidente Roca, al Dr. Juarez Celman, etc., etc.—Ahí está el programa del *Censor*...

El Dr. Melendez, especialista en materia de enfermedades mentales, ha sido sériamente consultado sobre este caso curiosísimo; y la consulta no lo ha tomado de sorpresa. Hacia ya mucho tiempo que habia venido observando al paciente en todas las manifestaciones estruendosas de su dolencia.

—*Reyertomanía!* ha contestado con ese acento sentencioso del hombre convencido que sabe á ciencia cierta lo que dice.

Y así debe ser en efecto.

No se esplica sino por un desequilibrio de las facultades intelectuales, esta tendencia violentísima que lo ha tenido constantemente sobreescitado durante tres cuartos de siglo, sin un momento de reposo, sin un solo dia de paz con nadie.

No es posible suponer que se trate simplemente de un organismo viciado por el contínuo camorrear. El vicio de la reyerta no es bastante poderoso para hacer que un hombre escriba el programa del *Censor*.

Se necesita un loco—un *reyertomaniaco*. El delirio de las grandezas, el de las persecuciones, todas las afecciones mentales conocidas con el nombre de *ideas fijas* ó «monomanías», todas juntas no dan un resultado tan lastimoso, tan triste, tan digno de conmiseracion como la reyertomania.

Para todas aquellas dolencias se ha encontrado al fin un lenitivo, siquiera sea engañoso—y hasta los locos furiosos tienen un chaleco de fuerza—pero, para el reyertomaniaco no hay nada.

El peleará con su abuela y con su madre, con su amigo y con su prójimo, con Dios y con el diablo, por todo y por nada, con motivo y sin pretexto, etc., etc. — peleará siempre, siempre, en todos momentos y en todas las circunstancias de su vida.

Cuentan las lechuzas del cementerio que, cuando van á enterrar un reyertomaniaco, el cadáver se incorpora, despedaza la mortaja, le hace un corte de manga al sepulturero, y cae recien, *come corpo morto*, con una expresion de condenado.

Horrible!... horrible!...

## ¡JAQUE A SANTIAGO!

El Gobierno de la Provincia de Santiago debe ponerse en guardia: no habria de su parte excesiva prudencia si durmiera con el arma al brazo.

Allá fraguan algo los perturbadores que desde aquí mueven los hilos: mil sintomas nos lo dicen claramente.

Todos estos ruidos siniestros de la prensa de oposicion denunciando abusos, revelando atentados, protestando contra crímenes atroces pero imaginarios, no significan otra cosa: están echando los cimientos de la obra maldita!

Ya los veis: si un gaucho mata á otro, si lo hiere, si lo injuria de hecho —como ha sucedido siempre y como sucederá eternamenie mientras el gaucho haga una vida gaucha, (fenómeno que, por otra parte; no es raro aun entre los que nos preciamos de civilizados)—se pone el grito en el cielo, se declama contra la tiranía, contra el despotismo, contra la barbárie del Gobierno, etc.

Todo eso es para preparar el ánimo de los lectores de periódicos, que lo son casi todos los argentinos: están cultivando el suelo, abonando el terreno para echar la semilla del escándalo.

Pretenden, por medio de esa propaganda, dar una esplicacion satisfactoria á la inesplicable conducta que piensan observar.

Esperan que, cuando haya reventado la mina, el público se dirá: ¡Cómo no! ¡aquel pueblo estaba ya harto! ¡esto tenia que suceder lógicamente!

Nosotros, por nuestra parte, creemos cumplir con un deber de patriotismo al decirle al Gobierno de Santiago y á sus hombres de responsabilidad, al elemento conservados, á los que no viven del desórden: ¡cuidado¡ ¡mucho cuidado! ¡abrid el ojo! ¡mucho ojo! ¡no os dejeis sorprender!

El golpe de mano que se prepara, va directamente contra el Gobierno de Santiago;—por eso nos dirijimos á él particularmente para decirle que tenga mano dura y muñeca de acero toda vez que se trate de hacer respetar la Constitucion y las leyes que han garantido la estabilidad de las autoridades existentes.

Aquí está, en todo caso, el Gobierno Nacional, armado con todo el poder de la Nacion, dispuesto á cumplir con su deber traduciendo en hechos prácticos su hermosa promesa de conservar el órden público y tener la fiesta en paz.

Que cada ado cumpla con su deber!

El del Gobierno de Santiago, como el de todos los Gobiernos de Provincia, es hacer respetar su autoridad.

En guardia, pues!

## EMBUSTERO Y FLOJO

Sarmiento está otra vez *de moda*: todo el mundo habla de Sarmiento.

Para eso fundó *El Censor*.

Es, naturalmente, *el hombre del dia*: sábese de tiempo atrás que, allá donde él se sienta, ahi es la cabecera. Presentándose en la prensa, era indispensable que llenara el mundo con el ruido de su YO.

En consecuencia, Sarmiento *está en discusion* para toda la ciudad y el Orbe en asamblea.

Su figura física y moral, sus calidades buenas y malas, sus botines y su locura, sus actos é inclinaciones, todo, todo lo referente á Sarmiento ha sido nuevamente traido á juicio por la opinion.

No es estraño, pues, que sea discutido en todas partes y bajo todas sus fases, sus múltiples, sus infinitas fases—pues ningun hijo de madre ha de tener mas *fases* que ÉL.

No es tampoco estraño que FIGARO haga conocer de sus lectores algunas de las discusiones aisladas que va oyendo por el mundo.

Una de ellas, era esta: es Sarmiento mas embustero que flojo, ó mas flojo que embustero?

Cuestion peluda é interesantísima, puesto que se trata de un hombre que prepara sus *Memorias* para la posteridad, tratándose al mismo tiempo de un simple ciudadano que aspira al grado de Teniente General de los Ejércitos de la República Argentina!

La discusion fué acalorada, mostrando cada uno de los contrincantes gran caudal de conocimientos en la materia.

Y como todo el mundo está directamente interesado en todo lo que interese á Sarmiento, el tono fué subiendo gradualmente hasta convertir la discusion en polémica y la polémica en disputa.

Aquí, en esta altura del debate, terció un anciano, y dijo con aire sentencioso: el que sostiene que Sarmiento es mas flojo que embustero, tiene razon; y el que sostiene que Sarmiento es mas embustero que flojo, tambien tiene razon.

Curioso eclectismo que nos dejó á todos con tamaña boca abierta!—Pero el buen viejo continuó imperturbable en estos términos:

Cuando Sarmiento trató de hacerse dar los grados de General, le escribió una carta al General Virasoro diciéndole que se ocupaba de escribir sus *Memorias*, y que, con tal objeto (sin otro objeto) queria y le pedia encarecidamente que el General Virasoro *se acordara* que en la batalla de Caseros le fué encomendada al paisano Sarmientó la comision de tomar una batería que no hacía fuego, y que este cumplió su cometido—textual—¡Mentira! Pues queria arrancar esa declaracion para presentarse al Congreso con su solicitud disfrazado de militar!

Y agregó el anciano:

Pero vayan á preguntarle al mismo Sarmiento, cuál fué la contestacion que recibió del mismo Virasoro—anciano entero, militar de otros tiempos, incapaz de prestarse á estas farsas!

Le contestó que él no se acordaba de nada de cuanto le decia en su carta;—que lo único que recordaba es que no le habia visto ni oido nombrar prra nada *durante* la batalla de Caseros; y finalmente, que solo recordaba haberlo visto presentarse en el campamento *tres horas despues*, sin que hasta ahora le haya sido posible averiguar en donde estuvo metido en el momento del peligro.

Ahí está vivo el General Virasoro!

Que le pregunten si es ó no absolutamente cierto lo que dijo ese anciano cuya palabra autorizada recoje FÍGARO y la hace suya, dispuesto, *como siempre*, á probar sus afirmaciones CON DOCUMENTOS.

Papelitos cantan, General!

## GRANDEZAS CHICAS

Hemos visto en un diario *rochista*, es decir, en uno de los diarios costeados con dineros sustraidos al Banco de la Provincia, esta exactísima observacion: dos Generales de la Nacion, que son al mismo tiempo dos ex-presidentes de la República, se hallan al frente de dos diarios de oposicion.

Esto era recordado como una garantia, como una promesa, como un hecho elocuentísimo; y nosotros nos cubríamos el rostro de vergüenza al ver esas mismas dos personalidades colocadas en posicion tan desairada: con la espalda vuelta hácia La Plata, estendiendo los faldones de la levita para tapar con el cuerpo y con el traje lo que allá sucede, y con tamaños ojos abiertos para ver hasta los hechos mas insignificantes que se producen en los rincones mas apartados del territorio argentino.

*Bruta figura!* diria un italiano; pero nosotros, que somos argentinos, lamentamos nuestra triste suerte y nos preguntamos: por qué no saben los grandes hombres retirarse *á tiempo*?

Ah... estos ídolos del pasado no serian los figurones del presente: estos dos Generales que han sido Presidentes, habrian sido respectivamente representados en mármol ó bronce, en las plazas de la Capital, por Júpiter y Minerva... ¡Y ahora apenas sirven para representados en yeso, en las esquinas de las pulperías de La Plata, por la figura de Mercurio!—¡Mercaderes!

Están hablando de moral. ¡Bueno! Pero están viviendo de la inmoralidad, de la complacencia, de los resíduos del gran festin que quiere pasarles el Dr. Rocha, tan despreciado, tan execrado, tan repugnado por uno y otro!

Eh!... á dónde vamos á parar con semejantes *personajes?*... sobre todo ¿qué debemos esperar de los simples mortales, si los semi-dioses se dejan comprar por un pedazo de pan francés con manteca?

Esas dos grandezas, no son, pues, sino dos pequeñeces, dos miserias.

Bueno sería, por consiguiente, que se resignáran con tiempo y con buena voluntad á abandonar el papel de directores que han desempeñado durante medio siglo para tomar el de dirijidos, que durará menos.

Que no les parezca estraño el pronóstico: como ya han vivido mucho, y como nadie tiene la vida comprada....

## TRES BOTONES

La fecundidad del *ego* es prodigiosa en el General *de los tres botones.*

Ayer revolvía en su cabeza desorganizada, un propósito: cómo llamar la atencion!

—Ya está, dijo de improviso, deteniéndose al lado de un *eco.*

Muchachos, griten: «El Censor», *carta del General Tres botones!*

Este es un llamativo.

Cuando yo escribo una carta, tiembla el Banco.

A ver. Cómo van á gritar?

—Carta del *General tres botones*, dicen los muchachos en coro.

Una geta pasó por encima del mostrador, se estendió castañateando sobre las cabezas infantiles, y se oyó lo siguiente:

—No echen pelos en la leche, hijos de... la civilizacion!

Yo soy *el General de los tres botones*; soy el Milcíades... No, no soy el Milcíades... Belin!...

—*Carta del General Belin!* se apresuraron á gritar los muchachos, tomando el vocativo por acusativo.

—Eh! chinito. Cuidado con lo que se dice, gritó el *General de los tres botones.*

Los muchachos estaban desesperados por salir á la calle, y olvidándose del *Censo* salieron con un monton de papel bajo el brazo, con letras coloradas, gritando:

*El Censor!* Carta del General *de los tres botones*, pieza nueva del señor Belin!

Somos curiosos, lo confesamos, y al escuchar ese anuncio, nos acercamos al muchacho vendedor, le dimos dos centavos y tomamos el papel que nos ofrecía, el cual decía así:

«Adolfo Bullrich, de una estancia en el Sauce Corto».

—Ché! Este no es *El Censo*, dijimos, volviendo á reclamar los dos centavos.

—Señor, *El Censo* vale cinco centavos, contestó el muchacho, sin darnos los dos centavos, y cantando á media voz:

Veo un *Censor* móverse
Cerca de aquí;
*Fugite maledicte,*
Es don Belin.

—Vamos, el diario ó los dos centavos, le dijimos devolviéndole el anuncio del remate.

—Mire, señor, lleve eso no mas, que es lo mismo. La carta *del General de los tres botones* es una farsa inventada por el viejo geton. Nosotros sabemos prácticamente lo que vale un diario, y *El Censo* cuesta mucho y vale poco. Dicen algunos que está escrito en chino.

El argumento nos venció; dejamos los dos centavos y volvimos á la redaccion.

Allí estaba *El Censo* del Banco Provincial.

Leimos:

«El 10 de línea en marcha», paso doble, sin bemoles ni sostenidos.

«Al grano», variaciones sobre el mismo tema.

«El General tres botones á la Municipalidad de Bahía Blanca», *pot-pourri* literario con acompañamiento de bombo, timbales y repeticion de lo anterior.

«El señor Reboredo», con la mano zurda, la derecha y la del medio, que pusieron precio á la cabeza de Jordan», *andantino* sin compases. Correo del manicomio.

Despues «Coro de la Plata», crítica encomiástica remunerada, á dos martillos y á tres bolsas, escrita para pagar el interés de 27,000 ps. m|n. destinados á la compra de una imprenta.

En conclusion: «Telegramas, mentiras y productos alimenticios, recogidos despues de la época de la cosecha».

Arrojamos al suelo *El Censo* y pensamos:

—Ni para jolgorio. Esto no tiene sal como alimento y como música, carece de andante.

Quien un Sarmiento cultiva,
Si es de mala calidad,
Recibe una lavativa,
*Porque natura non dad.*

—

Pueden podar cuanto quieran,
Matar hormigas, regar;
Nunca impedirán que mueran
Los racimos al cuajar.

—

Jamás fué parra frondosa
Ni ha dado frutos de ley;
Ni ha sido planta, *fué cosa,*
Aun delante de esa grey.

—

Que es cuerno de poca gracia,
Aunque parezca carey;
Demócrata en democracia
Y realista con el rey.

—

Escritor sin condiciones,
Barullento y tronador,
Gran marchante de raciones
Del público comedor;

—

Peticionario constante,
De sueldos que no ganó;
Vano, caballero andante,
Que sus armas no veló.

—

Reaparece descocado,
Insípido y hablador,
Revolviendo su guisado
Con lengua de aturdidor.

—

Recita de todo un poco;
De nada puede escribir,
Sin hacer *bodrio* de loco
En su increible decir.

—

Tal parece en sus sermones
El General de *El Censor*
General de tres botones
Con espada, de asador.

## EL GRAN HOMBRE

—

*La Union* está un poco rara.

El gran hombre la abandona.

El domingo último estuvo en el átrio del Socorro *trabajando en política*.

Andaba con una pata coja.

Quién sabe en qué pellejerías ha andado!

Cierto bulto estraño desfiguraba sus formas. Está visto. Los hombres del *triunvira-conciliato* se inhabilitan. Los escesos los gastan.

Estos hombres de iglesia y estos hombres de *Plata* no cuidan sus naturalezas.

José Manuel no debia de trabajar tanto. Debía largarle el *guacho* á Tres Batatas.

Tres Batatas tiene un derecho que el *Gran* Hombre no ha alcanzado aun: el derecho de decir desatinos impunemente.

Déjelo pues que se ponga solo en ridículo. No vuelva á *La Lechuza*. Ya es tiempo de que se rehabilite ante la opinion pública. Y ahora, con mayor razon, ahora que Sarmiento está haciendo muecas en plena calle; ahora que todos quieren saber, para reir un poco, lo que dice *el loco Sarmiento* ó lo que hace decir á su Belin.

Porque, eso sí, Sarmiento le ha dado tres vueltas al Gran Hombre.

El Gran Hombre no tiene Belin, porque Tres Batatas, que es el Belin del Gran Hombre, es decir: el Secretario del mismo, no es un Belin verdadero.

Para ser Belin de *La Lechuza*, no se requieren las condiciones esencialísimas que se requieren para ser Belin de *El Censor*.

Haria bien, por lo tanto, Estrada en buscarse otro Belin—digo, otro secretario, en quien pudiera abandonar, por un tiempo, el peso colosal del fétido cadáver de *La Lechuza*.

Es un consejo.

La salud está ante todo.

## COSAS DE CASA

Tratando *El Debate* de la moralidad de la prensa, y colgándole, por supuesto, á los que combaten la espoliacion de los fondos del Banco Provincial, culpas que solo tiene el Dr. Rocha, se le viene á los puntos de la pluma el nombre de *El Censo*, diario de lenguaje increible.

Cúando se habla de tiranos sanguinarios, se recuerda á Neron, involuntariamente, así como el hablar de virtudes cívicas, se pronuncia á Caton.

Así le sucedió al redactor del *Debate*. Habló de prensa *roja*, y olvidándose de sí mismo, recordó al diario recien nacido, porque no se olvida nunca al que habla en la prensa de *titeos*, como si estuviese en un *bodegon*.

---

Se está haciendo un proyecto para presentar al P. E. de la Nacion, sobre creacion de una academia literaria, que propenda á los mismos fines de la academia española de la lengua castellana.

Otro proyecto para la sementacion de las razas inferiores animales.

Los que se ocupan del primero, pertenecen al diario del chaleco colorado, y proponen para miembros vitalicios de la academia á los redactores de *La Voz de Aneiros*.

Los que se ocupan del segundo, dan cuenta de tener algunos tipos tratados en los pesebres de *El Iris* de la calle de Alsina.

No olviden, que en esa misma calle, y muy cerca de *El Iris* está *La Lechuza*, con Lamarica y Tres Pamplinas.

---

Ocho sueltos trae *El Debate* de ayer, sobre distintos motivos.

Los sueltos del diario citado tienen una variedad que da sueño.

Pueden compararse á las contestaciones de un individuo á quien interrogó un comisario en la forma siguiente:

—Dónde vive Vd.?

—Con mi padre.

—Dónde vive su padre?

—Con mi madre;

—Y dónde vive su madre?

—Con mi padre.

—Pero dónde viven sus padres?

—Conmigo.

—Me falta Vd. al respeto; conteste como se debe. Dónde vive Vd.?

—Con mis padres.

Este agudo interrogado, podría escribir los sueltos de *El Debate*.

---

Cuando Bargossi acaba de derrotar en larga y veloz carrera á la fiebre, la señora del andarin ajusta su carrera y pretende derrotar tambien á la fiebre.

Creemos que ni al andarin ni á su esposa, hay quien les dé palmada.

Ganará holgadamente la segunda, como acaba de ganar el primero.

Son dos invencibles.

---

Hé aquí los percances que publica un diario, respecto al Sr. Pachini:

«En dias anteriores se dió la noticia de que el Sr. Bachini, que se encontraba en Montevideo, era perseguido por las autoridades orientales.

Despues nada se supo de Bachini, y muchos creian que habria ido á parar al 5º de Cazadores.

Afortunadamente no ha sucedido asi, pero para lograrlo, Bachini ha tenido que soportar todas las peripecias y molestias de una peregrinacion que duró seis dias consecutivos.

Despues de haber intentado por dos ó tres veces regresar á esta capital en alguno de los vapores de la carrera, se vió obligado á bajar á tierra, pues de otra manera lo hubieran aprehendido á bordo.

Entonces, perdiendo toda esperanza de un viaje cómodo, se resolvió á una peregrinacion hasta cierto punto peligrosa, saliendo de Montevideo en una jardínera de panadero con destino á las Piedras. Allí tomó el ferro-carril dirigiendose á San José.

Por caranbola pudo consegir en aquel pueblo un coche q' lo condujera hasta la Colonia «Nueva Helvecia», siguiendo de allí en una especie de carromato hasta el pueblo Rosario, donde para alejar toda sospecha, se fué directamente al gefe político á pedirle informes sobre las canteras, pasando por contratista de adoquines.

Pasó en seguida á la Boca del Rosario y dejó allí en trato una partida de adoquines con los Sres. Julio Arditi y Rocha, y Luis Leguizamon.

A caballo se dirijió de allí al puerto del Sauce, donde se encontró unos cincuenta hombres de linea listos para sofocar la revolucion que se teme.

Por falta de medios de locomocion, tuvo que permanecer allí un dia y una noche, en medio de las mas crueles angustias esperando de un momento á otro ser aprehendido.

Por fin consiguió un caballo prestado en la estancia del Sr. Máximo Blanco, y en él pudo llegar al ponto denominado «Artilleros» donde encontró una ballenera que se alistaba á salir para la Ensenada.

Naturalmente, y como es de suponer, trató en el acto su pasaje hasta el punto indicado, y logró salvar así de las garras de Santos, burlando á sus perros de presa.

El pitado en toda regla fué el gefe político del Rosario, el que al saber hoy que ha tenido la presa entre las ñnas y no ha aprovechado la oportunidad para ofrecerla á Santos, se dará con una piedra en los dientes.»

Si cada persona que se acerca á la tierra de Santos, tiene que andar en tales *pelljeerías*, mas vale decir como la negra de la cancion:

—*Sosingate Baltsá, qui no tengo ota pollera.*

---

Cielos! Será verdad?

Un diario que no sabemos si será muy verídico en sus noticias, dice que el Intendente quiere cambiar una bala con un coronel de nuestro ejército.

Redemonios! con D. Torcuato!

Es capaz de plantarle una palma en la nariz al hombre mas ñato, por lo que se vé.

Pero si es cuestion de cambiar una bala, no hay mas que sacarla de una pistola y ponerla en otra.

Señor Intendente, ¿cómo es la cosa?

Cómo se va á efectuar ese cambio? Conviene á todo habitante de este municipio conocer cuáles son las aficiones y vistas de Vd., respecto á cambio de balas.

Diga, puss, cómo responde
Al que la oreja le moja.
Sobre todo, diga en dónde
La bala que cambia, aloja,
Que á mí ver aquí se esconde
Una intencion, que no es floja.

---

*La Crónica* se nos apareció ayer tan risueña y alegre como siempre, y con doble número.

Nos hemos sentido animados ante el chisporreteo de sus sueltos.

Uno de los números parece mas *entusiasmado* que el otro.

Por qué? Estaba de mal humor el colega, cuando escribió un número, y rozagante de satisfaccion al escribir el otro.

No obstante, nos felicitamos de poder leer hasta el ejemplar mas flojo, porque donde hay fuego, hasta bajo lluvia se ven llamas.

---

*La Montaña* trae de FIGARO el artículo intitulado: *Córdoba*.

---

El General de los Tres Botones, sigue pidiendo.

«Vengan aquí á inscribirse», dice.

Vengan los ricos, y paguen los tomates con que el General quiere hacer su última salsa.

Como encargado ex profeso
Es para pedir dinero;
Es cual rata para queso,
O para la ubre el ternero.

---

Parece que el *Sud-América* le hizo saltar el corcho á la botella poética de Martinto.

No sea burlon, colega; deje que vaya el hombre galopando en su Pegaso, por donde Dios lo lleve.

Deje que de vez en cuando sujete el pingo, segun la limeta del bolsillo, y convide con un trago á los transeuntes. No le cante como los muchachos:

Un soberbio laberinto,
Con versos apareció;
Y como obra de Martinto,
Tinto, tinto se quedó.

---

El Papa escribió una Encíclica.

Pues, si no escribe encíclicas se lo lleva mandinga.

Dice que los frailes pueden trabajar en política con algunas restricciones, salvo en los casos en que sea necesario *la abstencion espectante*.

El dirá cuando deben abstenerse.

De modo que la Encíclica no es Encíclica, pues deja á los frailes suspensos de una restriccion papal.

Lucidos están los legos de *La Lechuza*, que han comprado boletas de inscripcion, á cambio de velas de cera y de misas rezadas.

---

El fraile Fernandez Noya escribió un libro.

El libro se llama: *El liberalismo en pecado de heregía*.

Lo mismo pudo llamaele:

«Un fraile haciendo reir».

El Arzobispo recomienda el libro, porque dice que tiene puntos de contacto con la *política fina del padre Feijóo*.

El fraile Fernandez Noya
Un libro tonto escribió,
Al cual le sumió la boya
Aneiros, pues lo aprobó.

## A PEDIDO

Dice *El Nacional*:

El editor ha sido ya notificado de la acusacion entablada por don Ataliva contra *El Nacional*, por injurias.

*El Nacional* irá al juicio con toda la tranquilidad que le dá la justicia que lo asiste y la confianza que deposita en su defensor, el doctor don Mariano Varela, quien se ha encargado de la defensa con todo el ardor de su espíritu siempre templado para sostener las buenas causas.

Todavia hay jueces en Buenos Aires.»

Esto se llama hablar porque sí.

Mientras el acusado habla así, en su diario, su abogado deserta el juicio con chicanas de dudoso buen gusto.

Es lástima, porque el Dr. Varela y el calumniador habrian sabido en este juicio, de que fecha data la fortuna de Don Ataliva Roca, muy anterior, por cierto, á la elevacion de su hermano, á la esfera del gobierno.

Entre tanto, hé aquí el resultado del juicio:

«En dos de Diciembre compareció á la sala del Juzgado una persona que manifestó ser el Director del diario *El Naeional*, acompañado del Dr. M. Varela, estando tambien presente D. A. Roca con su letrado el Dr. Daniel M. Escalada; presente S. S. y dado lectura por mi el actuario del acta de acusacion, el Dr. Varela expuso:

Que no reconocía competencia en el Juzgado para preguntar al editor del diario quién es el responsable del artículo acusado, que no hay ley alguna que rija los delitos de imprenta en la capital de la República que el Código Penal que se pretende aplicar establece espresamente en su artículo 4 que no rije los delitos de Imprenta; que si se pretendiera aplicar las disposiciones generales sobre los delitos de injuria y calumnia la prescripcion constitucional que consagra la libertad de imprenta sería falseada en la práctica. Oido al abogado del acusador manifestó: que el Juzgado debía desechar con costas la articulacion deducida, por ser el Juez competente para conocer en estos delitos, segun resoluciones de la Cámara y porque de otra manera gozarian de impunidad los que se encontraran en el caso del autor del delito acusado.

Su Señoría ordenó quedase la causa á despacho, firmando con los comparecientes ante mí, que doy fé.

En este estado, manifestó el editor llamarse Félix San Martin, domiciliado Bolivar número 65».

## SECCION ELECTORAL

### GRAN PARTIDO NACIONNL

—

**Candidatura JUAREZ CELMAN**

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).—LOS SECRETARIOS s1

—

CENTRO POLÍTICO JUAREZ CELMAN

Se previene á los miembros de esta asociacion que la Comision se reune en sesion ordinaria hoy Juéves 3 á las 8 p. m., en el local Independencia 482.

## ESPECTÁCULOS

**Jardin Florida**—Teatro de verano—Empresa Ballesteros—Gran compañia de zarzuela española—Juéves 3 de Diciembre—Gran funcion. La zarzuela en tres actos «El relámpago».

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica.—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion.

Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m. Entrada general ps. m|n. 0,50 ctvos.

**Panorama de Buenos Aires**—Abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta puesta del sol. LA DEFENSA DE ROMA EN 1849 por Garibaldi.

Entrada general 1 peso moneda nacional—Para niños 50 centavos.

**Jardin del Pasatiempo**—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos.


## AVISOS

**Estera de la India** de todos anchos, á 50, 60 y 70 centavos la vara; cortinas de la India, cretonas para cortinados y género de hilo para toldo, se han recibido en la tienda nueva, Chacabuco núm. 204, entre Moreno y Belgrano. d2 v11

**Profesora** Se ofrece una señorita profesora de piano é idioma francés, para dar lecciones particulares á domicilio; para tratar dirijirse á la calle Cuyo núm. 1140, á toda hora del dia. d2 v16

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y mejoras de la Casa de Huérfanas de la Merced, de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional, de 12 pesos moneda nacional, espresando los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 28 de Diciembre del corriente año.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1885. n29 d28.

**Prefectura Marítima** Por la presente se llama, cita y emplaza por el témino de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derechos á una canoa que fué hallada frente á la isla de D. Filemon Mina, y que se encuentra depositada en la Receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Novienbre 6 de 1885.—P.A. —*J. Goyena*, oficial mayor. n8 d7

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que e consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado cerca del canal del Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion y demás señales son las siguientes: eslora 4 metros 67 cents, manga 1 id 65 id, puntal 1 id 50 id. Está pintado de verde desde la quilla hasta la línea de flotacion y de negro lo demás hasta la borda, tiene dos bozas bastante usadas y se halla en regular estado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. n30 d29.

**El Escribano Monterroso** tiene su escribania en la calle de San Martin número 90, pieza 21. d1 v31

**Prefectura Marítima** Por disposicion del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon «Monitor», que ha aido encontrado abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantia de San Fernando, previniénddse que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos y disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. n18 d17.

**Al público** DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION—OFICINA DE TRABAJO CALLE LIBERTAD Nº 633.—**Colocaciones**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

**Capital**—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

**Provincia de Buenos Aires**—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

**Para el Rosario**—Carpinteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

**Santa-Fé**—Para las colonias 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que gararán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y un cocinero.

**Córdoba**—Artesanos.

**Tucuman**—1 relojero.

**Santiago del Estero**—Agricultores y familias, id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

**Salta**—Jornaleros camineros.

**San Luis**—Agricultores y carpinteros.

**Mendoza**—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

**San Juan**—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

**Chaco**—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

**Entre-Rios**—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirigirse á esta Oficina de 8 a. m. á 4 p. m. todos los dias.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que á regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—M. MAÑAY, administrador. n1-perm

**Dr. Juan Cimone**

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

**VENEREO-SIFILÍTICAS**

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

**Calle de Corrientes Núm. 406**

d1 perm

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA**

LICITACION

El 2 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de uniforme de verano con destino á los alumnos del Colegio Militar.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General hasta las 4 p. m. del dia 1º. Comisaria General de Guerra, Noviembre 23 de 1885.

P. A.—*Calisto S. Benites*, Oficial 1º.

n24 v2d

**LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS**

**Autorizada por la ley 23 de Agosto 1880 y patentada por el Superior Gobierno Nacional**

La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

**PREMIO MAYOR: pesos 10.000 oro**

Con 75 % en suertes—El billete vale 2 1/2 pesos oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

EL 3 DE DICIEMBRE

El sorteo empieza á las 11 a. m.

Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

oj-d31 *El Administrador*.

## IGUEL VAN GELDEREN
**DENTISTA AMERICANO**
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

.visa á su clientela que á causa de grandes refaccio- que tienen que verificarse en su antiguo domicilio tenido necesidad de trasladarse

**A la calle Chacabuco Núm, 137**
ESQUINA MORENO
LADO DEL ALMACEN DE «LA BUENA MEDIDA»

**PRECIOS:**
IENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n.
RIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . . . . . . . . . . . . . » 3 »
XTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . . . . . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
esde las 8 a. m. á 5 p. m.
e habla francés, inglés, aleman y holandés.
ol perm.

**viso al público** Habiendo llegado á mi conocimiento que . **Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender ó otecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho m. 211, prevengo al que la compre ó dé dinero so- hipoteca, que he promovido la accion de nulidad ntra esa venta ante el Juzgado del Dr. D. Martin stos, Secrearia del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado— TANISLAO BAYO. d1 v31


## COMISARIA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 9 de Diciembre próximo tendrá lugar en Estado Mayor General del Ejército, una itacion por propuestas cerradas para la ovision de mil caballos con destino á la 2ª vision del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condi- ones, los interesados podrán ocurrir á esta misaría General de Guerra hasta las 4 p. m. l dia 7.

misaría General de Guerra, Noviembre 9 de 1885.

P. A.—*Calisto A. Benites*,
n10 vd9 Oficial 1º.


## AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS
PARA EL AÑO NUEVO 1886
**ienda á la CIUDAD DE LÓNDRES**

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Ai- s, recibiendo los artículos de moda los mes recien- mente creados, por cada paquete de Francia é In- aterra. Primera casa en Buenos Aires que ha esta- ecido el sistema de vender todo de **confianza y á recio fijo**. lo que le ha valido un éxito sin igual sta hoy. **Calle Perú 30, 32, 34, 38, 40 y 42. En- ada única, calle Perú 38, entre Rivadavia y ictoria.—Aguinaldos, presents for christmaas, rennes, weinachts - geschenkf, strenna, new ar's guift, regallos d'anno novo, cadeau de ur de l'an, estrenac, etc., etc., para el año de 886.**

Participamos á nuestras favorecedoras y al público geLcral que hemos recibido una infinidad (un car- mento general) de artículos muy conveniantes para gaios de año nuevo, los cuales estarán puestos en nta desde el martes 1º de Diciembre. Surtido inme- rable! Novedades las mas recientemente creadas en dos los artículos. Precios sumamente cómodos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de ecio y se vende á precio fijo. n28 vd17


## COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
LICITACION

El 21 de Diciembre próximo tendrá lugar n el Estado Mayor General una licitacion or propuestas cerradas para la provision de ulas y caballos con destino al Regimiento de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de con- ciones, los interesados podrán ocurrir á esta misaria General hasta las 4 p. m. del dia 19. misaria General de Guerra, Noviembre 23 de 1885.

P. A.—*Calisto S. Benites*,
n24 vd21 Oficial 1º.


## CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÒRGANOS GENITALES
**414—Victoria—414**
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. ol perm.


## erro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro viso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata rá como sigue:

**Salidas de Buenos Aires**

| | + | ++ | | |
|---|---|---|---|---|
| Central . . . . . . . | 8.05 | 10.05 | 4.10 | 5.10 |
| 3 Esquinas . . . . . | 8.17 | 10.17 | 4.28 | 5.22 |
| Quilmes . . . . . . | 8.40 | 10.38 | 5.05 | 5.55 |
| Pereyra F. C. E. . . | 9.10 | 11.10 | 6.00 | 6.35 |
| La Plata . . . . . . | 9.42 | 11.42 | 6.35 | 7.10 |

**Salidas de La Plata**

| | | + | + | |
|---|---|---|---|---|
| La Plata . . . . . . | 7.15 | 2.00 | 4.45 | 8.10 |
| Pereyra F. C. E. . . | 7.53 | 2.33 | 5.20 | 8.45 |
| Quilmes . . . . . . | 8.43 | 3.00 | 5.50 | 9.30 |
| 3 Esquinas . . . . | 9.13 | 3.28 | 6.16 | 10.00 |
| Central . . . . . . | 9.25 | 3.40 | 6.30 | 10.15 |

++ Este tren parará en Bernal los Domingos y dias riados únicamente.
+ Trenes espresos.
Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.
o15 perm. LA ADMINISTRACION.


APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
E... Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
ol perm


## OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL
**Licitacion de los trabajos de plomería en los caños de agua corriente**

Por resolucion de la Comision Directiva, llámase á propuesta para los trabajos de plomería que se ejecutarán por cuenta de aquella en el entrante año de 1886 en las obras en actual esplotacion.

1º Las propuestas se las deberá presentar cerradas y lacradas, en la Secretaría de la Comision, Alsina 161, hasta el lúnes 7 de Diciembre á la 1 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, debiendo ser dirigidas al Presidente de la Comision y espresar en el sobre, lo siguiente:—«Propuesta para los trabajos de plomería».

2º Cada propuesta deberá ser acompañada de un sello de cinco nacionales, tambien de un certificado del Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision en el que conste haber depositado la suma de quinientos nacionales, y tambien de un pliego de condiciones firmado por el proponente y su fiador, en prueba de aceptacion del mismo.

3º Para facilidad de los interesados, pueden ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m., donde se les entregará un ejemplar impreso, que contiene tanto las condiciones como la planilla respectiva de precios.

En esta última deberán llenarse los precios de las partidas, en número y letra, requisito indispensable para que sea tomada en consideracion una propuesta.

4º La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así conviniere.

A continuacion se trascribe en estracto lo principal de las condiciones para conocimiento de los interesados:

Art. 2º Para los trabajos que se ejecuten en los caños maestros ó abastecedores, el Empresario deberá servirse de los materiales ó artefactos de que dispone la Comision, á escepcion del plomo y estopa.

Art. 4º El empresario se obliga á dar cumplimienio á las órdenes que reciba del ingeniero dentro de las veinticuatro horas de su notificacion, contándose como hábiles los domingos y demás feriados. En su defecto se abonará 50 p% sobre el valor del trabajo, como multa.

Art. 5º Para los trabajos clasificados de *especiales* ó *imprevistos* y siempre que sean urjentes, deberá habilitarse las horas de noche. Para estos el ingeniero dará un aviso prévio de seis horas.

Art. 7º En los trabajos de importancia, el Empresario deberá hallarse presente ó estar representado por persona capaz y con instrucciones suficientes para ejercitar la obra en la forma y tiempo debido.

Art. 10 Sin órden del Ingeniero no podrá hacer conexion alguna con caños maestros ó abastecedores, ó bien de los servicios interiores, bajo pena de rescision del contrato.

Art. 14 El Empresario deberá suministrar el personal necesario á los trabajos. En su defecto, lo proporcionará el Ingeniero por cuenta de aquel.

Art. 16 Para los trabajos que deba abonarse, segun los gastos hechos, será el Ingeniero quien determinará el número de opererios.

Art. 18 En los trabajos á que se refiere el artículo anterior, no se reconocerá jornal alguno al Empresario, pues éste quedará comprendido en la planilla de precios.

Art. 19 Los materiales (accesorios) que se entreguen por el Empresario, le serán abonados al precio corriente en plaza, que se fijará cada seis meses, mas un 10 ojo.

Art. 22 El recorrido de las junturas, con motivo de levantar y bajar caños maestros, queda comprendido en el precio á que se refieren las partidas respectivas de la planilla. Las roturas que se produjeran por negligencia de los operarios, correrán de cuenta del Empresario.

Art. 27 El Empresario deberá proveerse de todos los artefactos que actualmente emplea para los servicios de caños abductores.

Art. 28 La Comision podrá ejecutar ó hacer ejecutar de su cuenta los trabajos que considere convenientes, sin reclamo alguno por parte del interesado.

Art. 30 Los trabajos no comprendidos en la planilla, serán valuados por el Ingeniero, de cuyo fallo podrá ocurrirse á la Comision.

Art. 31 El contrato regirá por el término de un año, pudiendo rescindirse por acuerdo de las partes, prévio aviso de treinta dias, salvo el caso á que se refiere el art. 10, y por falta de cumplimiento, sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad de la garantía si la Comision tuviese que pagar mayores precios á la persona á quien encargase la ejecucion de los trabajos.

Art. 32 Los trabajos que se relacionen con la cañería interior, podrán ser cobrados anticipadamente; en caso de negarse el particular á hacerlo, aquel dará cuenta á la administracion, para que esta proceda como mejor convenga.

Art. 33 El Empresario no podrá cobrar cuenta alguna sin prévio conforme del Ingeniero y contador de la Comision.

Art. 34 El Empresario presentará un fiador á satisfaccion de la Comision, que garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Art. 35 La Comision se obliga á abonar mensualmente el importe de los trabajos ejecutados por cuenta de ella.

Art. 36 La Comision podrá encomendar al contratista la colocacion de servicios de cañería de nuevo sistema ó la ejecucion de trabajos en las mismas á los precios de la propuesta aceptada, por el tiempo que considere conveniente.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1885.
n22 vd7 *S. A. Lopez*, Secretario.

## COMISARIA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á las señoras pensionistas militares, que el dia 24 del corriente se dará principio al pago por el mes de Octubre último.

Noviembre 21 de 1885.

*El Habilitado.*

n22 vd6

## COMISARÍA GENERAL DE GUERRA
AVISO OFICIAL
LICITACION

El 9 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública y verbal para la provision de uniforme con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán recurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Noviembre 30 de 1885.

P. A.
*Calisto S. Benitez*
Oficial 1º

## ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por dispo icion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre La Estacion Ascuénaga y el pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 4 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n5-vd4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mansagerías durante un año, haciendo dós viajes redondos semanales entre Paraná y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 9 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n10 vd9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Paraná, Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 9 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n10 vd9

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales entre Ituzaingo y Posadas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 10 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n11 vd10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de carruaje-correo durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferrocarril y la Administracion de Correos de Mendoza, y vice-versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 11 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n12 vd11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Dean Funes, San Francisco y Ojo de Agua, y por correos á caballo entre Ojo de Agua, Quebracho, Salavina, Atamisque, Loreto y Santiago del Estero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santiago del Estero el dia 31 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. d1 v31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre San Rafael y Norquin,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 12 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n13-vd12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Cafayate y Atacama, pasando por San Cárlos, Molinos, Cachí y La Poma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento de importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 14 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n15 v14d

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Concordia, Colonia, Federal y la Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 15 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n16 vd15

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el traspprte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo y el Hinojo hasta la Comercial de D. José Marquez,

Las bases ze ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de ún certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 16 de Diciembre á las 3 p.m. A. BELMONTE, Secretario General. n17 d16.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes en los meses de Mayo á Setiembre y siete de Octubre á Abril, entre Maipú y la Mar Chiquita.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 18 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n19 d18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente, uno por mensajerías y el otro por correos á caballo, entre la Estacion General Rodriguez (F. C. O.) y el Pueblo del Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 21 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n22 d21.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Humahuaca y Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 22 de Diciembre á la 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n23 vd22

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales de Octubre á Abril y cuatro viajes de Mayo á Setiembre, entre Pingüe, Puan, Marí-Manuel, Hucal y General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 22 de Diciembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. n23-d22.


## TRES PREMIOS
**POR TRABAJOS TIPOGRÁFICOS**

Los infrascritos con el propósito de estimular la dedicacion á los trabajos artísticos, invitan á un concurso para la confeccion de los siguientes trabajos:

1º. Portada para su catálogo de tipos y máquinas.
2º. Pagaré para su casa.
3º. Facturas para id.

El premio mayor será de **cien**, el segundo de **sesenta** y el tercero de **cuarenta** pesos moneda nacional.

Pueden tomar parte en el concurso los señores tipógrafos de ambas repúblicas del Rio de la Plata.

Los trabajos deben ser remitidos á nuestra casa en Buenos Aires, antes del dia 25 de Diciembre próximo, firmados con un seudónimo y acompañados de un sobre cerrado que exhiba el mismo seudónimo y contenga el nombre y apellido del concurrente.

El Jury será formado de tres personas nombradas por la Comision Directiva de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, y se expedirá antes del 1º de Enero próximo, en cuyo dia los premios serán entregados por nosotros.

Los señores tipógrafos pueden disponer de los materiales de nuestro depósito en Buenos Aires y Montevideo, para la confeccion de los trabajos.

Por los pormenores, dirigirse á nuestra casa.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1885.—*E. Bergmann y Ca.*

Buenos Aires, calle General Lavalle 112, y Montevideo, calle Zaballa 149. d1 perm.

## SELLOS DE GOMA DE H. D. WOODWELL

El sello mas cómodo para escritorio, y el regalo mas precioso para año nuevo, es el sello colocado en l elegante aparato HIGH-LIFE, última novedad de Paris recibida por **H. D. Woodwell**, 140 Piedad 140, Buenos Aires. d1 perm

Peticionario constante,
De sueldos que no ganó;
Vano, caballero andante,
Que sus armas no veló.

Reaparece descocado,
Insípido y hablador,
Revolviendo su guisado
Con lengua de aturdidor.

Recita de todo un poco;
De nada puede escribir,
Sin hacer *bodrio* de loco
En su increible decir.

Tal parece en sus sermones
El General de *El Censor*
General de tres botones
Con espada, de asador.

## EL GRAN HOMBRE

*La Union* está un poco rara.

El gran hombre la abandona.

El domingo último estuvo en el átrio del Socorro *trabajando en política*.

Andaba con una pata coja.

Quién sabe en qué pellejerías ha andado!

Cierto bulto estraño desfiguraba sus formas. Está visto. Los hombres del *triunviraconciliato* se inhabilitan. Los escesos los gastan.

Estos hombres de iglesia y estos hombres de *Plata* no cuidan sus naturalezas.

José Manuel no debia de trabajar tanto. Debía largarle el *guacho* á Tres Batatas.

Tres Batatas tiene un derecho que el *Gran Hombre* no ha alcanzado aun: el derecho de decir desatinos impunemente.

Déjelo pues que se ponga solo en ridículo. No vuelva á *La Lechuza*. Ya es tiempo de que se rehabilite ante la opinion pública. Y ahora, con mayor razon, ahora que Sarmiento está haciendo muecas en plena calle; ahora que todos quieren saber, para reir un poco, lo que dice *el loco Sarmiento* ó lo que hace decir á su Belin.

Porque, eso sí, Sarmiento le ha dado tres vueltas al Gran Hombre.

El Gran Hombre no tiene Belin, porque Tres Batatas, que es el Belin del Gran Hombre, es decir: el Secretario del mismo, no es un Belin verdadero.

Para ser Belin de *La Lechuza*, no se requieren las condiciones esencialísimas que se requieren para ser Belin de *El Censor*.

Haria bien, por lo tanto, Estrada en buscarse otro Belin—digo, otro secretario, en quien pudiera abandonar, por un tiempo, el peso colosal del fétido cadáver de *La Lechuza*.

Es un consejo.

La salud está ante todo.

## COSAS DE CASA

Tratando *El Debate* de la moralidad de la prensa, y colgándole, por supuesto, á los que combaten la espoliacion de los fondos del Banco Provincial, culpas que solo tiene el Dr. Rocha, se le viene á los puntos de la pluma el nombre de *El Censo*, diario de lenguaje increible.

Cuando se habla de tiranos sanguinarios, se recuerda á Neron, involuntariamente, así como el hablar de virtudes cívicas, se pronuncia á Caton.

Así le sucedió al redactor del *Debate*. Habló de prensa *roja*, y olvidándose de sí mismo, recordó al diario recien nacido, porque no se olvida nunca al que habla en la prensa de *titeos*, como si estuviese en un *bodegon*.

---

Se está haciendo un proyecto para presentar al P. E. de la Nacion, sobre creacion de una academia literaria, que propenda á los mismos fines de la academia española de la lengua castellana.

Otro proyecto para la sementacion de las razas inferiores animales.

Los que se ocupan del primero, pertenecen al diario del chaleco colorado, y proponen para miembros vitalicios de la academia á los redactores de *La Voz de Aneiros*.

Los que se ocupan del segundo, dan cuenta de tener algunos tipos tratados en los pesebres de *El Iris* de la calle de Alsina.

No olviden, que en esa misma calle, y muy cerca de *El Iris* está *La Lechuza*, con Lamarica y Tres Pamplinas.

---

Ocho sueltos trae *El Debate* de ayer, sobre distintos motivos.

Los sueltos del diario citado tienen una variedad que da sueño.

Pueden compararse á las contestaciones de un individuo á quien interrogó un comisario en la forma siguiente:

—Dónde vive Vd.?

—Con mi padre.

—Dónde vive su padre?

—Con mi madre;

—Y dónde vive su madre?

—Con mi padre.

—Pero dónde viven sus padres?

—Conmigo.

—Me falta Vd. al respeto; conteste como se debe. Dónde vive Vd.?

—Con mis padres.

Este agudo interrogado, podría escribir los sueltos de *El Debate*.

---

Cuando Bargossi acaba de derrotar en larga y veloz carrera á la fiebre, la señora del andarin ajusta su carrera y pretende derrotar tambien á la fiebre.

Creemos que ni al andarin ni á su esposa, hay quien les dé palmada.

Ganará holgadamente la segunda, como acaba de ganar el primero.

Son dos invencibles.

---

Hé aquí los percances que publica un diario, respecto al Sr. Pachini:

«En dias anteriores se dió la noticia de que el Sr. Bachini, que se encontraba en Montevideo, era perseguido por las autoridades orientales.

Despues nada se supo de Bachini, y muchos creian que habria ido á parar al 5º de Cazadores.

Afortunadamente no ha sucedido asi, pero para lograrlo, Bachini ha tenido que soportar todas las peripecias y molestias de una peregrinacion que duró seis dias consecutivos.

Despues de haber intentado por dos ó tres veces regresar á esta capital en alguno de los vapores de la carrera, se vió obligado á bajar á tierra, pues de otra manera lo hubieran aprehendido á bordo.

Entonces, perdiendo toda esperanza de un viaje cómodo, se resolvió á una peregrinacion hasta cierto punto peligrosa, saliendo de Montevideo en una jardinera de panadero con destino á las Piedras. Alli tomó el ferro-carril dirigiendose á San José.

Por caranbola pudo consegir en aquel pueblo un coche q' lo condujera hasta la Colonia «Nueva Helvecia», siguiendo de allí en una especie de carromato hasta el pueblo Rosario, donde para alejar toda sospecha, se fué directamente al gefe político á pedirle informes sobre las canteras, pasando por contratista de adoquines.

Pasó en seguida á la Boca del Rosario y dejó alli en trato una partida de adoquines con los Sres. Julio Arditi y Rocha, y Luis Leguizamon.

A caballo se dirijió de alli al puerto del Sauce, donde se encontró unos cincuenta hombres de linea listos para sofocar la revolucion que se teme.

Por falta de medios de locomocion, tuvo que permanecer alli un dia y una noche, en medio de las mas crueles angustias esperando de un momento á otro ser aprehendido.

Por fin consiguió un caballo prestado en la estancia del Sr. Máximo Blanco, y en él pudo llegar al ponto denominado «Artilleros» donde encontró una ballenera que se alistaba á salir para la Ensenada.

Naturalmente, y como es de suponer, trató en el acto su pasaje hasta el punto indicado, y logró salvar así de las garras de Santos, burlando á sus perros de presa.

El pitado en toda regla fué el gefe politico del Rosario, el que al saber hoy que ha tenido la presa entre las nñas y no ha aprovechado la oportunidad para ofrecerla á Santos, se dará con una piedra en los dientes.»

Si cada persona que se acerca á la tierra de Santos, tiene que andar en tales *pelljeerias*, mas vale decir como la negra de la cancion:

*—Sosingate Baltsá, qui no tengo ota pollera.*

---

Cielos! Será verdad?

Un diario que no sabemos si será muy verídico en sus noticias, dice que el Intendente quiere cambiar una bala con un coronel de nuestro ejército.

Redemonios! con D. Torcuato!

Es capaz de plantarle una palma en la nariz al hombre mas ñato, por lo que se vé.

Pero si es cuestion de cambiar una bala, no hay mas que sacarla de una pistola y ponerla en otra.

Señor Intendente, ¿cómo es la cosa?

Cómo se va á efectuar ese cambio? Conviene á todo habitante de este municipio conocer cuáles son las aficiones y vistas de Vd., respecto á cambio de balas.

Diga, puss, cómo responde
Al que la oreja le moja.
Sobre todo, diga en dónde
La bala que cambia, aloja,
Que á mí ver aquí se esconde
Una intencion, que no es floja.

---

*La Crónica* se nos apareció ayer tan risueña y alegre como siempre, y con doble número.

Nos hemos sentido animados ante el chisporreteo de sus sueltos.

Uno de los números parece mas *entusiasmado* que el otro.

Por qué? Estaba de mal humor el colega, cuando escribió un número, y rozagante de satisfaccion al escribir el otro.

No obstante, nos felicitamos de poder leer hasta el ejemplar mas flojo, porque donde hay fuego, hasta bajo lluvia se ven llamas.

---

*La Montaña* trae de Figaro el artículo intitulado: *Córdoba*.

---

El General de los Tres Botones, sigue pidiendo.

«Vengan aquí á inscribirse», dice.

Vengan los ricos, y paguen los tomates con que el General quiere hacer su última salsa.

Como encargado ex profeso
Es para pedir dinero;
Es cual rata para queso,
O para la ubre el ternero.

---

Parece que el *Sud-América* le hizo saltar el corcho á la botella poética de Martinto.

No sea burlon, colega; deje que vaya el hombre galopando en su Pegaso, por donde Dios lo lleve.

Deje que de vez en cuando sujete el pingo, segun la limeta del bolsillo, y convide con un trago á los transeuntes. No le cante como los muchachos:

Un soberbio laberinto,
Con versos apareció;
Y como obra de Martinto,
Tinto, tinto se quedó.

---

El Papa, escribió una Encielica.

Pues, si no escribe encíclicas se lo lleva mandinga.

Dice que los frailes pueden trabajar en política con algunas restricciones, salvo en los casos en que sea necesario *la abstencion espectante*.

El dirá cuando deben abstenerse.

De modo que la Encíclica no es Encíclica, pues deja á los frailes suspensos de una restriccion papal.

Lucidos están los legos de *La Lechuza*, que han comprado boletas de inscripcion, á cambio de velas de cera y de misas rezadas.

---

El fraile Fernandez Noya escribió un libro.

El libro se llama: *El liberalismo en pecado de heregia*.

Lo mismo pudo llamaele:

«Un fraile haciendo reir».

El Arzobispo recomienda el libro, porque dice que tiene puntos de contacto con la *política fina del padre Feijóo*.

El fraile Fernandez Noya
Un libro tonto escribió,
Al cual le sumió la boya
Aneiros, pues lo aprobó.

## A PEDIDO

Dice *El Nacional*:

El editor ha sido ya notificado de la acusacion entablada por don Ataliva contra *El Nacional*, por injurias.

*El Nacional* irá al juicio con toda la tranquilidad que le dá la justicia que lo asiste y la confianza que deposita en su defensor, el doctor don Mariano Varela, quien se ha encargado de la defensa con todo el ardor de su espíritu siempre templado para sostener las buenas causas.

Todavia hay jueces en Buenos Aires.»

Esto se llama hablar porque sí.

Mientras el acusado habla así, en su diario, su abogado deserta el juicio con chicanas de dudoso buen gusto.

Es lástima, porque el Dr. Varela y el calumniador habrian sabido en este juicio, de que fecha data la fortuna de Don Ataliva Roca, muy anterior, por cierto, á la elevacion de su hermano, á la esfera del gobierno.

Entre tanto, hé aquí el resultado del juicio:

«En dos de Diciembre compareció á la sala del Juzgado una persona que manifestó ser el Director del diario *El Nacional*, acompañado del Dr. M. Varela, estando tambien presente D. A. Roca con su letrado el Dr. Daniel M. Escalada; presente S. S. y dado lectura por mi el actuario del acta de acusacion, el Dr. Varela expuso:

Que no reconocía competencia en el Juzgado para preguntar al editor del diario quién es el responsable del artículo acusado, que no hay ley alguna que rija los delitos de imprenta en la capital de la República que el Código Penal que se pretende aplicar establece espresamente en su artículo 4 que no rije los delitos de Imprenta; que si se pretendiera aplicar las disposiciones generales sobre los delitos de injuria y calumnia la prescripcion constitucional que consagra la libertad de imprenta sería falseada en la práctica. Oido al abogado del acusador manifestó: que el Juzgado debía desechar con costas la articulacion deducida, por ser el Juez competente para conocer en estos delitos, segun resoluciones de la Cámara y porque de otra manera gozarian de impunidad los que se encontraran en el caso del autor del delito acusado.

Su Señoría ordenó quedase la causa á despacho, firmando con los comparecientes ante mí, que doy fé.

En este estado, manifestó el editor llamarse Félix San Martin, domiciliado Bolivar número 65».

## SECCION ELECTORAL

### GRAN PARTIDO NACIONNL

**Candidatura JUAREZ CELMAN**

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).—Los Secretarios. sl

Centro Político Juarez Celman

Se previene á los miembros de esta asociacion que la Comision se reune en sesion ordinaria hoy Juéves 3 á las 8 p. m., en el local Independencia 482.

## ESPECTÁCULOS

**Jardin Florida**—Teatro de verano—Empresa Ballesteros—Gran compañia de zarzuela española—Juéves 3 de Diciembre—Gran funcion. La zarzuela en tres actos «El relámpago».

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica.—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, |Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion.
Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.
Entrada general ps. m|n. 0,50 ctvos.

**Panorama de Buenos Aires**—Abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta puesta del sol. LA DEFENSA DE ROMA EN 1849 por Garibaldi.
Entrada general 1 peso moneda nacional—Para niños 50 centavos.

**Jardin del Pasatiempo**—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos.


## AVISOS

**Estera de la India** de todos anchos, á 50, 60 y 70 centavos la vara; cortinas de la India, cretonas para cortinados y género de hilo para toldo, se han recibido en la tienda nueva, Chacabuco núm. 204, entre Moreno y Belgrano. d2 v11

**Profesora** Se ofrece una señorita profesora de piano é idioma francés, para dar lecciones particulares á domicilio; para tratar dirijirse á la calle Cuyo núm. 1140, á toda hora del dia. d2 v16

**Departamento** DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—*Licitacion*.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y mejoras de la Casa de Huérfanas de la Merced, de acuerdo con las disposiciones de la ley de obras públicas y en estricta conformidad con los planos, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional, de 12 pesos moneda nacional, espresando los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 28 de Diciembre del corriente año.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1885. n29 d28.

**Prefectura Marítima** Por la presente se llama, cita y emplaza por el témino de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derechos á una canoa que fué hallada frente á la isla de D. Filemon Mina, y que se encuentra depositada en la Receptoria de Rentas Nacionales de San Pedro, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.—Buenos Aires, Novienbre 6 de 1885.—P.A.—*J. Goyena*, oficial mayor. n8 d7

**Prefectura Marítima** Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que e consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado cerca del canal del Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Las dimensiones de dicha embarcacion y demás señales son las siguientes: eslora 4 metros 67 cents, manga 1 id 65 id, puntal 1 id 50 id. Está pintado de verde desde la quilla hasta la línea de flotacion y de negro lo demás hasta la borda, tiene dos bozas bastante usadas y se halla en regular estado.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. n30 d29.

**El Escribano Monterroso** tiene su escribanía en la calle de San Martin número 90, pieza 21. d1 v31

**Prefectura Marítima** Por disposicion del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al lanchon «Monitor«, que ha aido encontrado abandonado y que está actualmente al cuidado de la Ayudantia de San Fernando, previniénddse que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los reglamentos y disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. n18 d17.

**Al público** DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION—Oficina de Trabajo calle Libertad Nº 633.—**Colocaciones**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
**Capital**—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.
**Provincia de Buenos Aires**—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.
**Para el Rosario**—Carpinteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.
**Santa-Fé**—Para las colonias 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que gararán de 25 á 35 pesos m/n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientes y un cocinero.
**Córdoba**—Artesanos.
**Tucuman**—1 relojero.
**Santiago del Estero**—Agricultores y familias, id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.
**Salta**—Jornaleros camineros.
**San Luis**—Agricultores y carpinteros.
**Mendoza**—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
**San Juan**—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.
**Chaco**—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.
**Entre-Rios**—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar á estas colocaciones, deberá dirigirse á esta Oficina de 8 a. m. á 4 p. m. todos los dias.
NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el p dido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á ias respectivas Comisiones á fin de que a regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885.—M. Mañay, administrador. n1-perm

**Dr. Juan Cimone**
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
**VENEREO-SIFILÍTICAS**
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
**Calle de Corrientes Núm. 406**
d1 perm

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA**
LICITACION
El 2 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion pública verbal para la provision de uniforme de verano con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Comisaria General hasta las 4 p. m. del dia 1º. Comisaria General de Guerra, Noviembre 23 de 1885.
P. A.—*Calisto S. Benites*, Oficial 1º.
n24 v2d

**LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS**
**Autorizada por la ley 23 de Agosto 1880 y patentada por el Superior Gobierno Nacional**
La loteria en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.
**PREMIO MAYOR: pesos 10,000 oro**
Con 75 % en suertes—El billete vale 2 1/2 pesos oro
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,
EL 3 DE DICIEMBRE
El sorteo empieza á las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.
oj-d31 *El Administrador.*